

Ueros Comisario de castae. =

Sobre Loria.

La Ciudad en vista dello manifestado por el Sr. D. Diego de Toledo Taxador el pan y del encargo que se ha hecho, el trigo, la cava, el cor do, que dicho Sr. con el Sr. Alcaldemay. dispongan lo que tubieren p. mas combeniente al beneficio publico, con ampha Comisario =

Quiera del Pais en el Utalecarr.

El Sr. D. Alfonso Estanexa recorda, hizo presente la imposicia de que es quinientas bueltas del Pais, que a promear con elorra lecor, por el riesgo, que se va aumentando de dia en dia, a aquel edifi cio, y que este encargo estaba cometido al Sr. D. Diego Laxosa, y al que dice, y ay erupciones por su fallecimiento, lo hace presente para que esta Ciudad venuelva, lo que fuere de encargo. Thaviendolo oydo, nombra por Comisario en busca de dho Sr. D. Diego al Sr. D. Juan Carrillo para que con dho Sr. D. Alfonso, continuen esta Comi sion con el celo que acostumbrian.

Sobre velas de Sueno.

Entendida la Ciudad que el acuerdo de la R. de velas de Sueno, pre tende que los vecinos, que ha fabricar para su comercio ledin Cuenca. Etacordo, que el Sr. D. Alfonso Estanexa, reg. procurad. Gral, se in forme desta parte, y adicamta a los Abogados que tubie re por combeniente.

Almo. Auias.

La Ciudad en vista del memorial de Antonio Garcia Auias, oficial de taxer lienzos pidiendo se le conceda licencia, para usar como ma estro, en atencion a su Cortedad de medio, para examinarle, lo co metio al Sr. D. Alfonso Estanexa, para que usando trauil, le con ceda licencia por ese mes, no temiendo otra.

Combraxero.

El memorial del Gremio de los Combraxeros, manifestando su pobreza y no poder suportar la alcavala que es de los reparte, supli cando, a la Ciudad se increse en sus alinos. Etacordo que el Sr. D. Alfonso Estanexa practique la diligencia que le sea encerrado.